

RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TITULADO/A SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN SANITARIA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN CONVOCADAS POR ORDEN SAN/1836/2022, DE 13 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

El Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava y el Anexo I de la convocatoria, ha acordado la publicación de la relación de aspirantes que han superado la FASE DE OPOSICIÓN del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Titulado/a Superior en Administración Sanitaria del Servicio de Salud de Castilla y León.

En virtud de lo expuesto, SE ACUERDA:

PRIMERO. -Declarar los aspirantes que han superado la fase de oposición del citado proceso selectivo, según la relación que se adjunta como Anexo I a esta Resolución.

SEGUNDO .- Abrir un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a que se haga pública esta Resolución, para que los aspirantes relacionados presenten en los lugares indicados en la convocatoria la documentación señalada en la base novena y relacionada en el ANEXO III de la convocatoria, a efectos de la valoración de la fase de concurso del proceso selectivo. Esta documentación irá dirigida a la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, órgano gestor del procedimiento.

TERCERO. – la documentación aportada debe presentarse debidamente indexada y paginada, acompañada de la instancia de entrega establecida en el ANEXO II de esta Resolución y acompañada de una autoevaluación según el modelo establecido en el ANEXO III.

CUARTO. - La presente Resolución se publicará en los tabloneros de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada, en la sede del Tribunal y en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>). La información estará asimismo disponible en el servicio telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 o 983 327 850.

QUINTO.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

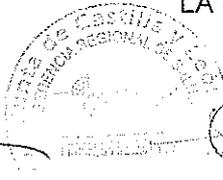
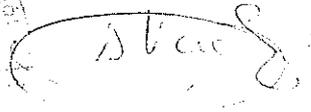
En Valladolid, a 29 de noviembre de 2023.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Francisco Javier Villameriel Galván

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Alicia Grande Batalla.

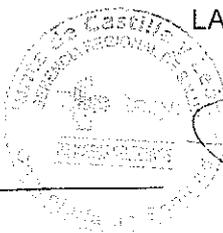
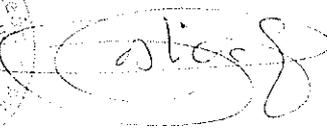
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR, que la presente se publica el día 29 de noviembre de 2023, en los tabloneros de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada, en la sede del Tribunal y en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>).

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Francisco Javier Villameriel Galván

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Alicia Grande Batalla